

Navarro abre Nayarit a inversión europea

El gobernador estrecha lazos con Alemania y República Checa para impulsar sectores estratégicos y atraer proyectos productivos



REDACCIÓN

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero,

encabezó una serie de reuniones diplomáticas en la Ciudad de México para fortalecer la cooperación bilateral con potencias europeas. El mandatario sostuvo encuentros de alto nivel con Clemens von

Goetze, embajador de Alemania, con el propósito de integrar a la entidad en los flujos globales de capital y desarrollo tecnológico que caracterizan a la industria germana.

PÁGINA 3A

México apenas discute la crisis pensionaria; Nayarit ya comenzó a corregirla

EDITORIAL DE MERIDIANO

Mientras a nivel nacional apenas comienza a tomar fuerza la discusión sobre la sostenibilidad del sistema pensionario, en Nayarit esa conversación ya dejó de ser teoría y empezó a convertirse en transición.

Durante años, sobre las pensiones se sabía que el sistema estaba presionado, que las cargas crecían, que había privilegios insostenibles y que tarde o temprano la bomba financiera iba a estallar.

En Nayarit, además, el problema no solo se dejó crecer: se agravó.

Gobiernos como los de Ney González y Roberto Sandoval no enfrentaron de fondo la crisis pensionaria. Al contrario, la alimentaron con decisiones populistas, manejos discrecionales, corrupción, concesiones políticas y una administración irresponsable de los recursos públicos. Se pateó el problema hacia adelante.

El resultado fue un sistema profundamente desigual, donde mientras miles de trabajadores comunes enfrentaban incertidumbre sobre su retiro, algunos liderazgos sindicales y grupos burocráticos acumularon jubilaciones privilegiadas, dobles plazas y pensiones que llegaron a cifras cercanas a los 100 mil pesos mensuales.

Ese fue el verdadero fondo del problema. No se trataba únicamente de números. Se trataba de justicia.

Porque un sistema pensionario no puede sostenerse cuando se convierte en una bolsa opaca para beneficiar a unos cuantos, mientras la mayoría de los trabajadores queda atrapada en la incertidumbre. Cuando las pensiones desproporcionadas se vuelven intocables, el sistema entero se debilita. Y cuando el sistema se debilita, quienes terminan pagando el costo no son los privilegiados, sino los trabajadores de base.

Por eso importa lo que está ocurriendo en Nayarit.

Esta semana, la OCDE volvió a poner sobre la mesa la presión financiera que representan los sistemas pensionarios y el creciente gasto público destinado a ese rubro.

PAGINA 6A

Piden vigilar cambios de conducta para prevenir crisis emocionales

La detección temprana y el acceso a servicios públicos son claves ante el alto costo de consultas privadas

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La salud mental se consolida como un eje central para el bienestar comunitario, con un énfasis particular en la identificación temprana de desequilibrios emocionales en sectores infantiles y juveniles. Esta labor requiere un esfuerzo coordinado entre la observación familiar y el apoyo institucional para evitar que situaciones aisladas escalen hacia escenarios de mayor riesgo para la integridad de las personas.

PÁGINA 5A

Coordinan esfuerzos nacionales para proteger derechos de la infancia

Organismos nacionales e internacionales se reúnen para establecer estrategias contra la violencia y fortalecer el bienestar infantil

YUVENIA ULLOA

Diversas instituciones y organismos internacionales y la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el estado de Nayarit (CDDH) integran una mesa de trabajo de alto nivel con el propósito de robustecer los mecanismos de defensa para los menores en el país. Este encuentro nacional busca unificar criterios entre la academia y las defensorías públicas para enfrentar los desafíos que vulneran la integridad de las infancias y adolescencias en el contexto social actual.

PÁGINA 5A

Fuego contra fuego: brigadistas intensifican combate al incendio en el Cerro de San Juan

Estrategias de combate terrestre mediante guardarrayas y fuego controlado buscan detener el avance del siniestro en Nayarit



MISAEL ULLOA

Bajo un operativo de respuesta inmediata, diversas corporaciones de emergencia concentran sus esfuerzos en las laderas del Cerro de San Juan para frenar el avance de las llamas. El personal operativo despliega maniobras tácticas en terreno accidentado, priorizando la seguridad de las zonas habitacionales cercanas y la preservación del ecosistema forestal frente a la propagación del siniestro.

PÁGINA 3A

Termitas y gomosis hacen caer araucaria en la Plaza Principal de Tepic

Un diagnóstico técnico reveló daños internos por plagas en el arbolado del cuadro central de la capital

FERNANDO ULLOA PÉREZ

PÁGINA 3A



Fotografía: Misael Ulloa

Te cuento un libro

Pelayo, M. B. (Coord.). (2026). *Maternidades a capela*. Editorial UAN

Las exigencias burocráticas del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores imponen una violencia administrativa que colisiona con los tiempos biológicos del cuidado.

PARA MERIDIANO, DE AGENCIA MER

La cuna contra el algoritmo científico (4/5)

La estructura que regula la producción del conocimiento en las instituciones

de educación superior del país funciona mediante un algoritmo que ignora la materialidad del cuerpo y la distribución del tiempo doméstico. Los baremos de evaluación impuestos por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias

y Tecnologías penalizan de manera indirecta a las mujeres que asumen la crianza en solitario o durante las etapas de la primera infancia.

PÁGINA 7A

NUESTRAS PLUMAS

La SERPENTINA. *La espoleta de las pensiones.* Guillermo Aguirre. *¿Y yo por qué?* Gaby Vázquez. *El segundo piso, si Sheinbaum se lo cree.*

Redacción Meridiano.

PÁGINA 2 Y 4 A

Presentan cartelera para el Festival Institucional de Letras 2026

La Universidad Autónoma de Nayarit rinde homenaje al doctor Julián Gascón Mercado con actividades culturales en diversos campus

REDACCIÓN

PAGINA 6A

Breverías

Jorge Enrique González

«Carajo», exclamó el príncipe

Aprendí el oficio de editor en mi paso por la Secretaría de Gobernación. Kety nos refirió la astucia de Almela en Siglo XXI: al entregar originales para revisión, deslizaba en ellos una frase ajena por completo a la obra. Cuando le devolvían el texto, acudía a la página precisa y comprobaba si el revisor la había tachado. Si la había cazado, la obra seguía su curso; si no, el aprendiz buscaba otro oficio o releía el original entero, fuera de su horario y sus cargas. Durante años repetí la trampa: «Carajo», exclamó el príncipe, la sembraba en cualquier documento, fuera político, histórico o literario. Casi nadie la advertía. Era mi prueba secreta de la calidad de una lectura. Tramposos, quienes no lo leían completo merecían dedicarse a otra cosa. Algunos terminaron de políticos.



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

La espoleta de las pensiones

Sólo faltaba quitarle la espoleta a la bomba de las pensiones para que estallar, pero la creación del FAN y del FOSONN, para apoyar al Fondo de Ahorro Nayarit, desactivó a tiempo este explosivo.

Al seguro mecánico o electrónico que evita que una bomba, sea una granada o cualquier otro artefacto, explote antes de tiempo se le conoce técnicamente como espoleta.

La Esopoleta, es el mecanismo general que gestiona la seguridad y decide el momento exacto de la detonación, y este símil lo utilizo porque parece que no hay ejemplo mejor para hablar del tema de las pensiones en Nayarit.

Por muchos años, la bomba ya estaba, el artefacto empezó a ser visible, los gobiernos en turno veían la bomba crecer y sólo cuidaban que la espoleta no se activara, es decir, quitarla de la bomba para que ésta estallara.

Eso no significó de ninguna manera que alguien desactivara la bomba de las pensiones que crecía día a día, no, simplemente cuidaban que no tronara y la guardaban en un contenedor de acero. -hablando metafóricamente-.

El asunto es que ningún gobierno quería entrarle a fondo al problema, porque eso significaba enfrentar sindicatos, privilegios que al amparo de la política tenían muchos, y situaciones que iban a molestar a viejos dirigentes que se beneficiaron con generosas pensiones, sólo para que tengan una idea, una sola pensión de un líder magisterial de la sección 49 del SNTE, la sección estatal, era y hasta este momento no sé si siga siendo, de más de 240 mil pesos mensuales, había otras de 100 mil y muchas más de varios miles de pesos, que para el común de los pensionados del gobierno, sonaban ofensivas y ultrajantes a sus derechos humanos, pero no sólo eso, sino que estaban en riesgo las pensiones de miles de trabajadores que no tenían los privilegios de los liderazgos jubilados. Porque cuando unos cuantos reciben pensiones desproporcionadas, el sistema entero termina debilitándose para todos los demás. Y tarde o temprano eso termina traduciéndose en déficit, retrasos o riesgo de colapso, convirtiéndose en un tema que no es solo de dinero,

sino también de justicia.

El asunto amigos y amigas, es que este problema de las pensiones, no es solo local, vamos, ni siquiera nacional, es un problema mundial, tan es así que la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) que es un foro internacional compuesto por 38 países miembros, entre ellos México, cuyo objetivo es diseñar y promover políticas públicas que mejoren el bienestar económico y social de las personas en todo el mundo, volvió a advertir sobre la presión financiera que representan los sistemas pensionarios y el aumento del gasto público destinado a este rubro. El debate se centra en dos tesis principales: cómo garantizar justicia social para los adultos mayores sin poner en riesgo la viabilidad financiera de los gobiernos, así que, en el caso de Nayarit, la bomba estaba caliente, sólo faltaba quitarle la espoleta, pero ya que empezamos nuestro comentario utilizando la figura de una bomba o granada que podría estallar si le quitan la espoleta, les quiero decir que también estos artefactos tan mortales, se pueden desactivar con mucho cuidado para evitar que hagan daño.

Y justo ahí es donde Nayarit comenzó a moverse antes que muchos otros estados, poniendo orden al sistema desactivando la bomba antes de que estallara.

Empezando con la creación del Fondo de Ahorro Nayarit (FAN), un nuevo esquema que incorporó cuentas individuales para las y los trabajadores, permitiéndoles conocer directamente sus aportaciones, movimientos y rendimientos, algo que durante años simplemente no existía con claridad, de esta forma por primera vez, muchos trabajadores comenzaron a ver el dinero de su retiro como un patrimonio propio y transparente, no como una bolsa que "alguien" manejaba en forma muy opaca políticamente hablando, pero

quiero agregar que este sistema es también visionario, porque el modelo busca algo todavía más relevante: que sí exista dinero para pagar pensiones dentro de 10 o 20 años, un punto que en política poco se ejerce, pues la mayoría de los que gobiernan, deciden soluciones a corto plazo, o como ocurrió con las pensiones, sólo para salir del paso, pero asegurar los pagos a 10 o 20 años, habla de justicia y seguridad para quienes ya no trabajarán en el futuro.

Pero además hubo otro ingrediente para beneficiar al FAN (Fondo de Ahorro Nayarit) y este fue el diseño del Fondo Soberano Nueve Nayarit, que, entre sus particularidades, contempla fortalecer al FAN destinando parte de sus utilidades al sistema de retiro de las y los trabajadores.

Así que mientras el mundo y muchos estados de nuestro país, están apenas buscando soluciones para la sostenibilidad pensionaria, en Nayarit ya empezó una transición cuyo objetivo es equilibrar tres conceptos difíciles de coexistir, que son: viabilidad financiera, transparencia y justicia social.

Por supuesto que estos cambios son sensibles para muchos trabajadores y trabajadoras, y por ello algunos manifiestan resistencia al cambio, pero la reflexión es obligada, es mejor quitar privilegios exagerados de muchos, que dejar a miles de trabajadores sin seguridad sobre su futuro, esto fue la desactivación de la bomba que les estaría a pensionados y pensionadas.

Y es que la creación de todo sistema pensionario es para proteger de los abusos de unos cuantos, no olvidemos las famosas y abusivas pensiones doradas; y garantizar la tranquilidad financiera y la justicia social a toda una generación de trabajadores que pasó su vida entera sirviendo al estado... eso es la realidad, y seguramente las futuras generaciones de pensionados y pensionadas, lo agradecerán...hasta mañana.

Los capitales

La incertidumbre política mundial generada por Trump ha costado 202 mil millones de dólares

Edgar González Martínez



Ayer llegó a mi escritorio otro análisis en materia de política económica de la incertidumbre que ha generado Trump en el mundo, que ha costado aproximadamente \$ 202 mil millones de dólares en inversión empresarial a nivel global durante 2025, una cifra equivalente al PIB de varios países medianos y que refleja el creciente impacto de la volatilidad política sobre la economía global, mientras que en México fue 5.3% menor al estimado.

La revelación del nuevo informe elaborado por *Oxford Economics* para la *International Chamber of Commerce* (ICC) advierte que, de mantenerse las tensiones y señales contradictorias en materia económica y comercial, las pérdidas podrían alcanzar hasta \$ 380 mil millones de dólares adicionales en 2026. El estudio señala que la incertidumbre política alcanzó en 2025 niveles históricamente altos, superiores incluso a los registrados durante la crisis financiera mundial de 2008-2009 y en los primeros meses de la pandemia de COVID-19.

Como consecuencia, el crecimiento de la inversión empresarial global cayó a apenas 0.4%, menos de una cuarta parte de su potencial estimado en ausencia de incertidumbre económica. El análisis abarca diez de las principales economías del mundo: Brasil, Canadá, China, India, Japón, México, Corea del Sur, Reino Unido, Estados Unidos y cuatro

economías clave de la Unión Europea (Francia, Alemania, Italia y España).

En términos absolutos, Estados Unidos encabezó las pérdidas globales, con una reducción estimada de \$ 74 mil millones de dólares en inversión, pese al fuerte dinamismo de sectores vinculados con inteligencia artificial. Corea del Sur también enfrentó impactos significativos debido a una combinación de tensiones comerciales e inestabilidad política interna.

Por el contrario, economías como Brasil e India lograron amortiguar parcialmente los efectos gracias a la fortaleza de sus mercados internos, mientras que China mostró mayor resiliencia derivada de la adaptación empresarial a un entorno de volatilidad sostenida desde 2018. Las economías europeas analizadas y Japón limitaron sus pérdidas a alrededor de 1%, reflejando una mayor diversificación económica, mientras que Reino Unido fue el país menos afectado por su menor exposición a la política comercial estadounidense y un perfil de inversión concentrado en servicios.

Y para concluir, el reporte de *Oxford Economics* advierte que el escenario para 2026 podría deteriorarse aún más, al estimar una diferencia potencial de \$ 630 mil millones de dólares entre un escenario de alta incertidumbre y otro de mayor estabilidad política y regulatoria.

Jorge Zepeda Patterson, biógrafo autorizado de Claudia Sheinbaum, publicó este miércoles en *El País* una columna que apunta directo a la contradicción central del momento político de la 4T: el gobierno tiene margen suficiente para avanzar hacia el proyecto que prometió, y con demasiada frecuencia elige retroceder hacia los

El segundo piso, si Sheinbaum se lo cree

Reflexión a partir de la columna "Pensándolo bien: Atrincherarse en el primer piso o abrirse al segundo", de Jorge Zepeda Patterson, publicada este miércoles 20 de mayo en *El País México*.*

Redacción Meridiano

reflejos del primero.

El diagnóstico de apertura es descarnado. La economía se contrae, los escándalos se acumulan y Washington presiona con una agresividad que no amaina. Zepeda Patterson concede que este cuadro desborda a cualquier gobierno y que México estaría en una posición parecida con cualquier partido en el poder. Pero el hecho es que Sheinbaum es quien debe resolverlo, y lo que hace con él define su sexenio.

El eje conceptual del texto es la distinción entre primer y segundo piso. El primero corresponde al proyecto de López Obrador: un giro al timón "a tirones y jalones", con una polarización que fue funcional para conquistar el poder, pero que generó divisiones y obligó a alianzas que el propio movimiento prometía superar. Reconoce los logros de ese período, especialmente la reversión tendencial de la desigualdad y la salida de la pobreza de trece millones de personas, pero también sus costos. El segundo piso, el que Sheinbaum prometió al asumir, implica otra lógica: ordenar, modernizar, crecer y generar empleo además de distribuir, convocar al resto de la sociedad en lugar de confrontarla. "Pasar de la obra negra a la edificación de paredes, jardines y ventanas", escribe.

El problema que identifica es que ante cada dificultad hay en el gobierno "una inercia para regresar a la polarización, al atrincheramiento ideológico y al ejercicio del poder con sesgos partisanos." Lo llama "una pulsión al enganche" que habita en la presidenta y tiende a exacerbarse en la mañanera. Reconoce que las decisiones de fondo se han tomado mirando hacia el segundo

piso, pero advierte que la actitud defensiva frente a las adversidades sigue postergando las banderas que ese segundo piso prometió.

La sección más incómoda del texto es la que enumera conductas concretas. El columnista señala que reservar información de proyectos oficiales es incompatible con un gobierno que dice emanar del pueblo; que resulta contradictorio aceptar que un funcionario ignoraba lo que hacían sus colaboradores en Segalmex, Tabasco o Sinaloa, y al mismo tiempo exigir el desafuero de una gobernadora de oposición con ese mismo argumento; que excusar antes de investigar cuando se trata de figuras propias erosiona la credibilidad del proyecto entero. Cada ejemplo tiene nombre propio en el debate público aunque el autor prefiera el caso genérico. El efecto es más potente así: el lector completa los espacios.

La lógica que articula la columna es que la 4T termina apropiándose de los problemas que evade. La corrupción que prometió combatir y postergó en el primer piso para consolidar el poder se convierte, al evadirla en el segundo, en un problema propio. Los escándalos que podrían leerse como herencia del pasado se transforman en marca del presente cada vez que el gobierno los minimiza o los atribuye a la mala voluntad de la oposición. "Al evadirlos o minimizarlos, como si fueran esencialmente producto de la mala leche de la oposición, termina haciéndolos suyos", escribe Zepeda Patterson.

Ofrece también un argumento electoral que merece atención. La popularidad de Sheinbaum ronda el 70 por ciento, mientras la preferencia por Morena se ubica cerca del 40 por ciento. Atrincherarse en ese 40 por ciento significa renunciar voluntariamente

a una franja de apoyo ciudadano que confía en la presidenta pero mantiene distancia del partido. Y significa, sobre todo, prescindir de las fuerzas productivas que pueden generar el empleo para resolver la pobreza, buena parte de las cuales forman parte de ese 70 por ciento que aprueba a Sheinbaum pero que el discurso de confrontación tiende a ubicar en el campo del adversario.

La conclusión de Zepeda Patterson es que una posición defensiva conduce a un camino conocido y terminal: endurecer el poder para proteger lo conquistado, refugiarse en el núcleo duro, arroparse en la denuncia de la perversidad conservadora. Esa ruta, escribe, "sería el final del proyecto." La alternativa pasa por algo que suena más simple de lo que resulta en la práctica: que Sheinbaum confíe en su propio segundo piso y lo ejecute. "Empeñarse en salvaguardar la unidad de Morena a costa de tolerar sus malas yerbas terminará por mutilar la capacidad de este movimiento para transformar al país."

El cierre del texto es el más personal y también el que revela por qué la columna pesa más que un análisis político convencional. Zepeda Patterson dice estar convencido de que Sheinbaum tiene "la integridad, la capacidad y la voluntad" para construir ese segundo piso mejorado. La condición que agrega es reveladora: "a condición de que la presidenta no pierda la confianza en sí misma y su proyecto." Para alguien que la conoce desde cerca, esa reserva dice algo sobre lo que observa desde adentro, aunque prefiera decirlo en los términos más generosos posibles.

La columna de hoy es la segunda que Zepeda Patterson dedica en semanas al momento político de Sheinbaum, y las dos apuntan en la misma dirección: el gobierno tiene los recursos para avanzar y la tentación recurrente de retroceder. La diferencia entre ambas es de tono. La de hace dos semanas describía una oportunidad en la crisis de Sinaloa. La de hoy describe una elección de fondo sobre qué clase de gobierno quiere ser el segundo piso de la 4T. Para el biógrafo de la presidenta, esa pregunta todavía tiene respuesta posible.

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit
México.

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,154 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111618571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 9029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

Posiciona el gobernador Navarro a Nayarit en agenda de inversiones internacionales

El gobernador estrecha lazos con Alemania y República Checa para impulsar sectores estratégicos y atraer proyectos productivos



REDACCIÓN

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, encabezó una serie de reuniones diplomáticas en la Ciudad de México para fortalecer la cooperación bilateral con potencias europeas. El mandatario sostuvo encuentros de alto nivel con Clemens von Goetze, embajador de Alemania, con el propósito de integrar a la entidad en los flujos globales de capital y desarrollo tecnológico que caracterizan a la industria germana.

Durante el diálogo con la representación alemana, se analizaron las ventajas competitivas que ofrece el territorio en conectividad y estabilidad jurídica para el crecimiento productivo. Esta interlocución directa permite proyectar las capacidades locales en sectores como la energía sustentable y la salud, áreas donde la nación europea mantiene un liderazgo histórico que

podría beneficiar la infraestructura pública estatal.

Aquel esfuerzo de vinculación se extendió hacia la República Checa en una sesión de trabajo con el embajador Tomás Hart, enfocada en la diversificación de las exportaciones y la logística. Los funcionarios exploraron rutas de colaboración estratégica para que los productos agropecuarios locales encuentren nuevos canales de comercialización en el mercado centro europeo, aprovechando la ubicación geográfica privilegiada del estado.

Navarro Quintero presentó además la visión operativa del *Fondo Soberano Nuevo Nayarit* ante los diplomáticos como un vehículo de gestión patrimonial transparente y eficiente. Este instrumento financiero busca transformar los activos estatales en proyectos de alto impacto social, sumando la participación de la inversión privada bajo esquemas de responsabilidad y beneficio compartido para las familias del campo y la ciudad.



Sólo mediante el fortalecimiento de la confianza institucional es posible atraer inversiones que detonen la generación de empleos y el bienestar colectivo a largo plazo. La agenda internacional refrenda el compromiso de la administración estatal por consolidar una plataforma competitiva que posicione a la entidad como un destino confiable para el desarrollo de grandes proyectos de infraestructura y servicios.

Fuego contra fuego: brigadistas intensifican combate al incendio en el Cerro de San Juan

Estrategias de combate terrestre mediante guardarrayas y fuego controlado buscan detener el avance del siniestro en Nayarit

MISAEL ULLOA

Bajo un operativo de respuesta inmediata, diversas corporaciones de emergencia concentran sus esfuerzos en las laderas del Cerro de San Juan para frenar el avance de las llamas. El personal operativo despliega maniobras tácticas en terreno accidentado, priorizando la seguridad de las zonas habitacionales cercanas y la preservación del ecosistema forestal frente a la propagación del siniestro.

Las líneas de fuego perceptibles desde distintos puntos constituyen una maniobra técnica calculada en lugar de representar un riesgo adicional para la población. Aquella estrategia, ejecutada por brigadistas de la Comisión Forestal de Nayarit, consiste en la apertura y fortalecimiento de guardarrayas mediante la aplicación de fuego controlado en puntos estratégicos de la montaña.

Esta técnica permite que las llamas provocadas de manera inducida consuman el material vegetal seco antes de que el incendio principal logre alcanzarlos. Al permitir que ambas líneas coincidan, se reduce la capacidad de expansión del siniestro de forma efectiva, facilitando que las cuadrillas terrestres realicen el control directo sobre los puntos de calor remanentes.

Personal de Protección Ciudadana y Bomberos del Estado junto a elementos de la Secretaría de Desarrollo Sustentable participan de forma coordinada en estas tareas. Dicha integración de esfuerzos asegura que los diversos flancos del cerro cuenten con vigilancia permanente, permitiendo la detección temprana de posibles focos secundarios que pudieran reactivarse por las condiciones meteorológicas.

Este despliegue operativo enfrenta desafíos considerables debido a las ráfagas de viento y la densa presencia de humo que complica la visibilidad en las zonas altas. Por tal motivo, se restringe el acceso a



senderistas y deportistas en todas las rutas y escalinatas, garantizando que el paso quede libre exclusivamente para el desplazamiento de las brigadas de emergencia.

Exhortan las autoridades a mantener la calma y verificar únicamente la información emitida por conductos oficiales para evitar la propagación de rumores. La colaboración ciudadana al respetar los perímetros de seguridad resulta fundamental para que las labores de liquidación concluyan sin incidentes que pongan en peligro la vida de los combatientes o visitantes.

Cada acción preventiva implementada busca proteger el entorno natural y la integridad de las familias nayaritas que habitan en la zona de influencia. El agradecimiento institucional hacia la comprensión de la ciudadanía resalta la importancia de la prevención comunitaria mientras concluyen los trabajos especializados en este importante pulmón forestal de la capital.

Fortalecen autoestima de mujeres con entrega de pelucas artesanales

Acciones del sistema de asistencia social brindan soporte emocional a mujeres en tratamiento contra el cáncer en Nayarit

REDACCIÓN

La entrega de pelucas artesanales se consolidó como una herramienta de apoyo integral para mujeres que enfrentan tratamientos oncológicos en la entidad. Ésta es una iniciativa que busca mitigar las secuelas físicas y emocionales derivadas de los procesos de salud, permitiendo que las pacientes recuperen la seguridad personal mientras continúan con sus protocolos médicos en busca de una recuperación plena.

Mediante la solidaridad de la ciudadanía que dona cabello de forma voluntaria, se logra la confección de piezas que se distribuyen sin costo alguno entre las beneficiarias. El proceso de elaboración manual garantiza que cada producto se adapte a las necesidades de quien lo recibe, sumando un valor humano a la asistencia técnica que el organismo de bienestar social coordina de manera permanente.

Aquella jornada de distribución fue encabezada por la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, quien reconoció la valentía de las diez mujeres que actualmente atraviesan por esta etapa de vida. La titular del organismo enfatizó que el apoyo otorgado trasciende lo estético, integrándose como un componente de acompañamiento afectivo que reconoce la fortaleza de quienes luchan por su bienestar y el de sus familias.

Sólo a través de la empatía institucional es posible generar programas que atiendan la



salud física y la estabilidad psicológica de los habitantes, proporcionando instrumentos que les permitan percibirse con la misma dignidad y belleza que les caracteriza. Aquéllas son piezas que representan el afecto y respeto de la comunidad hacia las pacientes, quienes se mantienen enfocadas en salir adelante junto a sus seres queridos.

Programas de asistencia social continuarán operando en el territorio estatal para asegurar que las familias cuenten con recursos que impacten de forma positiva en su calidad de vida durante los momentos de mayor necesidad. Este tipo de intervenciones directas reitera la vocación de servicio del organismo asistencial, el cual prioriza el trato digno y la cercanía con las ciudadanas que requieren un impulso extra en su camino hacia la salud.

Termitas y gomosis hacen caer araucaria en la Plaza Principal de Tepic

Un diagnóstico técnico reveló daños internos por plagas en el arbolado del cuadro central de la capital

FERNANDO ULLOA PÉREZ FOTOGRAFÍA: MISAEL ULLOA

Una situación de emergencia se registró en el centro de la ciudad tras el colapso de una araucaria de gran escala. El incidente, ocurrido durante la tarde del martes, no dejó personas lesionadas, un hecho que testigos y cuerpos de rescate atribuyeron a la fortuna, dado el flujo constante de ciudadanos que transitan por este espacio público diariamente.

Personal especializado de la administración municipal acudió al sitio para evaluar los factores biológicos y ambientales que provocaron la caída. Los estudios preliminares detectaron un daño estructural severo que permanecía oculto a la vista, originado por una combinación de enfermedades fitosanitarias y condiciones climáticas que debilitaron la integridad del ejemplar.

Aquellos análisis determinaron que el árbol presentaba un cuadro avanzado de gomosis y una invasión de termitas que comprometió la estabilidad del tallo. Estos insectos consumieron la madera desde el interior, dejando la base y la raíz prácticamente huecas, lo que facilitó que una ráfaga de viento derribara la estructura de manera repentina.

El director general del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Abraham Misael Sandoval Parra, precisó que la plaga había invadido casi el 85 por ciento de la zona



inferior del tronco. Debido a la gravedad del hallazgo, se ordenó el retiro preventivo de otros dos ejemplares que muestran síntomas idénticos, con el objetivo de evitar accidentes en las zonas de convivencia.

Por motivos de seguridad, el acceso a la Plaza Principal permanecerá restringido mientras las cuadrillas de servicios urbanos concluyen las labores de limpieza y mitigación de riesgos. Se estima que las actividades de mantenimiento finalicen en el corto plazo, permitiendo que la circulación peatonal se normalice durante la jornada siguiente sin contratiempos para la población.

Dicho suceso aceleró la implementación de un proyecto de renovación forestal que prioriza el uso de especies propias de la región. Actualmente, gran parte de la vegetación en la plaza consiste en variedades introducidas que, aunque se adaptaron visualmente al entorno,

presentan dificultades para resistir las plagas locales y el desgaste natural de la infraestructura urbana.

La estrategia contempla reemplazar entre ocho y diez árboles que ya fueron diagnosticados con problemas de salud insalvables. Al utilizar vegetación nativa, se busca garantizar que el ecosistema urbano sea más resistente ante las enfermedades silenciosas y que el mantenimiento sea más eficiente para el ayuntamiento a largo plazo.

Mediante un exhorto a la ciudadanía, las autoridades locales piden reportar cualquier ejemplar que presente inclinaciones inusuales o señales de debilidad en sus ramas. Esta vigilancia es fundamental para que los inspectores realicen valoraciones a tiempo, asegurando que sólo se intervengan aquellos casos que representen un peligro real para los transeúntes.

TU MITSUBISHI EN LAS MEJORES MANOS

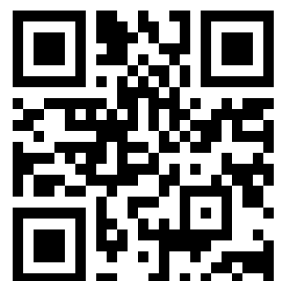


TEPIC



AGENDA TU CITA HOY

- MANTENIMIENTO PREVENTIVO
- DIAGNÓSTICO
- REFACCIONES ORIGINALES
- REPARACIÓN GENERAL



NUESTRO ORIGEN ES LA CALIDAD



311 237 3972



AV. INSURGENTES 1997, LOS LLANITOS, 63170 TEPIC, NAY.

7 AÑOS DE GARANTÍA REAL
KMS ILMITADOS
DEFENSA A DEFENSA



Urgen habilitar el Centro Marakame para brindar atención psiquiátrica

Una iniciativa legislativa busca transformar la infraestructura actual para enfrentar el incremento de padecimientos mentales en jóvenes

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Mediante un exhorto dirigido a las autoridades competentes, el Congreso local impulsa la priorización de la salud mental en la entidad, centrando la propuesta en la reconversión de espacios existentes. El planteamiento principal sugiere que las instalaciones del centro Marakame se adapten como una unidad especializada para la atención psiquiátrica, respondiendo a la creciente demanda de servicios médicos de esta naturaleza.

Aquella urgencia por abordar trastornos como la ansiedad y la depresión se fundamenta en su aparición a edades cada vez más tempranas entre la juventud. Se advierte que, si estas condiciones carecen de un seguimiento profesional oportuno y preventivo, las consecuencias pueden derivar en escenarios trágicos, lo cual obliga a una intervención institucional inmediata.

El diputado integrante de la bancada Levántate por Nayarit,

Diego Calderón Estrada, destacó que la carencia de infraestructura para personas con trastornos mentales es palpable en las zonas urbanas de la capital. Según su observación, la presencia de hombres y mujeres con padecimientos visibles que deambulan por las calles exige que el Estado ofrezca alternativas reales de tratamiento y asuma su compromiso desde el ámbito legislativo.

Bajo el esquema de reordenamiento hospitalario que supone la próxima apertura del nuevo hospital de 120 camas en la Ciudad de la Salud, diversos inmuebles quedarán desocupados. No obstante, se considera que el recinto estatal contra las adicciones posee una viabilidad técnica superior para recibir a pacientes psiquiátricos en comparación con el antiguo Hospital Central, facilitando así una transición operativa más eficiente.

Estimaciones sobre el costo de este tipo de servicios revelan un impacto financiero elevado, debido a la necesidad de contratar personal médico especializado y adquirir insumos de alta especialidad. Por tal motivo, se elabora una ruta técnica y presupuestal para el ejercicio fiscal de 2027, con la firme intención de asegurar que el recurso quede asignado formalmente y se logre una cobertura integral para la población vulnerable.

Existe además una preocupación por el fenómeno del subregistro de pacientes en la entidad, motivado en gran medida por la movilidad de personas que abandonaron clínicas en otros estados. Éstas, al encontrarse sin una red de apoyo, terminan en situación de calle, por lo que contar con un espacio propio permitiría identificar y tratar de forma digna a quienes hoy carecen de un hogar y de salud mental.

Prohíben a ayuntamientos aplicar incrementos excesivos en tarifas de agua

El Congreso local advierte sanciones contra municipios que rebasen los topes autorizados y realicen cortes del servicio

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El Poder Legislativo advirtió que las administraciones municipales carecen de facultades para elevar el costo del agua potable por encima de los límites establecidos durante el periodo de aprobación presupuestal previo. Esta postura surge tras detectar irregularidades en diversos ayuntamientos, donde se han reportado cobros que vulneran la economía de las familias y contravienen las disposiciones legales vigentes para el ejercicio fiscal actual.

El presidente de la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso del Estado, Adahán Casas Rivas, explicó que recientemente, grupos de ciudadanos han acudido a la sede parlamentaria para denunciar cobros desproporcionados en el municipio de Compostela. Las quejas señalan presuntos abusos en la facturación que no corresponden a los ajustes permitidos por la normativa estatal, por lo que se ha iniciado un proceso de revisión para verificar que los organismos operadores de agua no excedan

su autoridad en perjuicio de los usuarios.

Enfatizó que tales denuncias lo motivaron a que se revelara que al menos dos demarcaciones ya fueron obligadas a revertir estrategias de cobro indebidas. En dichos casos, los habitantes reportaron aumentos que pasaron de tres mil a cinco mil pesos sin justificación técnica, lo que derivó en la corrección del error y la posterior devolución del excedente monetario a los contribuyentes afectados mediante gestiones parlamentarias.

Respecto a la falta de liquidez que argumentan algunas administraciones para justificar las alzas, se planteó que la solución reside en optimizar la recaudación mediante programas de incentivos fiscales. Dado que habitualmente sólo entre el 30 y el 40 por ciento de la población cumple con sus obligaciones, los ayuntamientos deben enfocarse en captar ese recurso pendiente bajo los porcentajes autorizados, evitando excederse para no incurrir en sanciones administrativas.

Sugiere la autoridad que una revisión minuciosa de los recibos actuales frente a los del ciclo anterior es fundamental para detectar variaciones que superen el cinco por ciento estimado por la inflación y la Unidad de Medida y Actualización. Asimismo, se alertó sobre la ilegalidad de pretender cobrar rezagos superiores a un lustro de antigüedad, pues la legislación establece la condonación automática de deudas que excedan los cinco años, prohibiendo la exigencia de pagos previos para gestionar reembolsos.

Este constituye un derecho humano protegido por la actual legislatura, por lo que se prohíbe terminantemente la suspensión total del suministro o la obstrucción del drenaje sanitario a los usuarios con adeudos. El marco jurídico nayarita establece que, ante amenazas de cortes, la ley ampara a la ciudadanía para recibir el líquido vital, permitiendo únicamente el racionamiento del flujo pero nunca la privación absoluta del recurso esencial.

¿Y yo por qué?

POR GABY VÁZQUEZ

Ahora sí que yo por qué, dijo Rosa Icela Rodríguez, la encargada de conducir la política interna en México, cuando le preguntaron por el paradero de Rocha Moya, seguida de una sonrisa, con aspiraciones a parecer inocente y simpática. ¡Frase matona que a partir de este día haré mía!

—Cuando salgas de trabajar, llega por un paquete de café, te traes las tortillas, que no falte el refresco, el pan y el sobrecito para el perro y otro para el gato. — ¿Y yo por qué?

Un buen jefe indica, un mal jefe manda, decía una excompañera de trabajo que luego sustentaba su dicho: Quien sólo tiene un martillo ve clavos por todas partes. A ella le costaba mucho recibir una orden pues decía que era como un ladrillazo en su cerebro y en su dignidad. Estaba segura que había nacido para ser jefa, pero jefa absoluta sin ningún mando sobre ella. Ante una solicitud de un informe o una petición de un café, la respuesta permanente era: ¿Y por qué yo? El resto, esperábamos un “porque lo digo yo” que nunca llegó. En cambio, fue confinada a un lugar donde no recibía orden alguna y solo recibía su quincena y recibía un bono sindical cada 21 de mayo, Día del Burócrata. ¡Rápido,

salga de aquí!, le ordenaron un día. — ¿Y yo por qué? — Porque se está incendiando la oficina!

Y es que cuando alguien nos manda, perdemos autonomía y baja nuestro status, opinan algunos psicólogos y si alguien nos obliga a contestar una pregunta incómoda, nuestro cerebro lo percibe como una injusticia o una amenaza y la respuesta en automático: ¿Y por qué yo? Así operó el cerebro y la boca de Rosa Icela que ha sido una mortal periodista, política, funcionaria pública federal y que, tras ocupar la Secretaría de Seguridad Pública, hoy es apenas la Secretaria de Gobernación. Pero también es la posible candidata morena a ocupar la gubernatura de San Luis Potosí. ¿Y ella por qué?, pregunta Ricardo “El Pollo” Gallardo, actual mandamás en el estado tunero que pretende dejar su lugar a “La Polla” de Gallardo.

Y así podríamos seguirle, con quienes se niegan a responder el paradero del gobernador sinaloense con licencia: ¿Y yo por qué? El mismo originario de Badiraguato que es cuestionado por todos los medios, reclamando su ubicación ante la solicitud gringa para ser detenido y luego investigado. Con mano en la cintura, siendo fiel a su estilo, cuestionaría: ¿Y yo por qué?

JARDINES DE SAN JUAN

$y = mx + b$

$m = \frac{y_2 - y_1}{x_2 - x_1}$

Valor x tu y *Dida*

$\sum_{k=1}^n k = \frac{n(n+1)}{2}$

$(a+b)^2 = a^2 + 2ab + b^2$

DURANTE EL MES DE MAYO

BONO DE DESCUENTO

para **MAESTROS y TRABAJADORES DEL SECTOR EDUCATIVO.**

311 218 0557

Álica®

SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA

¡DECLARA YA!

Precarga:

01 de marzo al 30 de abril del 2026

Carga, firma y envía:

Del 01 al 31 de mayo del 2026

¡Cumplir es tú obligación!

<https://declaranet.declaranetshbg.nayarit.gob.mx/>

Piden vigilar cambios de conducta para prevenir crisis emocionales

La detección temprana y el acceso a servicios públicos son claves ante el alto costo de consultas privadas

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La salud mental se consolida como un eje central para el bienestar comunitario, con un énfasis particular en la identificación temprana de desequilibrios emocionales en sectores infantiles y juveniles. Esta labor requiere un esfuerzo coordinado entre la observación familiar y el apoyo institucional para evitar que situaciones aisladas escalen hacia escenarios de mayor riesgo para la integridad de las personas.



vital canalizar a los pacientes hacia las instancias adecuadas de manera oportuna. Aunque las estadísticas locales de mortalidad por estas causas no alcanzan los niveles de otras regiones del país, la prevención permanece como una política de seguridad social prioritaria en el estado para salvaguardar la tranquilidad de los hogares.

Identificar variaciones drásticas en el comportamiento cotidiano constituye el primer paso para brindar auxilio especializado. Aquellas alteraciones que transforman a un menor extrovertido en alguien retraído, o cambios notables en los patrones de alimentación, fungen como indicadores críticos que demandan atención inmediata por parte de los tutores, quienes deben cuestionar el trasfondo de estos silencios.

Un factor determinante en la búsqueda de ayuda profesional radica en la accesibilidad económica, dado que una sesión en el sector privado puede oscilar entre los 400 y los mil 200 pesos. Tales montos representan una barrera significativa para las familias que deben elegir entre el sustento alimenticio diario y el

tratamiento psicológico, limitando el acceso a especialistas para amplios sectores de la población nayarita.

Existen alternativas gratuitas o de bajo costo disponibles en la entidad a través de organismos como el *Cesame* o el sistema *DIF* estatal. Estas instituciones mantienen campañas permanentes de promoción y atención, sumándose a los esfuerzos de centros especializados que realizan intervenciones directas y conferencias comunitarias para democratizar el cuidado de la psique y ofrecer opciones viables a quienes carecen de recursos suficientes.

Mediante una combinación de ojo clínico y accesibilidad, se busca enfrentar los retos de la era digital y las secuelas emocionales de la pasada contingencia sanitaria. Sólo con una red de apoyo sólida y el uso responsable de la tecnología será posible asegurar que tanto la juventud como los adultos mayores cuenten con el acompañamiento necesario para preservar su vida y bienestar integral.



Evalúan perfil para integrar consejo del fondo de ahorro

En comisiones se expuso la trayectoria de más de diez años de Estefanía Monserrat Llerenas Bermúdez en el servicio público y la consultoría jurídica

REDACCIÓN

La Comisión de Trabajo y Previsión Social inició el proceso de evaluación para la integración del consejo independiente del Fondo de Ahorro para el Retiro Digno. Mediante una revisión exhaustiva de perfiles, los representantes populares buscan asegurar que la administración de los recursos destinados al retiro de los empleados públicos cuente con especialistas en transparencia y control interno, garantizando un manejo técnico y eficiente de los recursos acumulados.

además de explorar mecanismos que permitan una fiscalización más estricta sobre el manejo de las inversiones destinadas a las jubilaciones y pensiones futuras.

Ésta fue la etapa donde se expuso la trayectoria de más de diez años de Estefanía Monserrat Llerenas Bermúdez en el servicio público y la consultoría jurídica. La aspirante a consejera independiente acreditó experiencia previa en el Gobierno Federal y en asesoría para diversas administraciones municipales, destacando su formación en materia de administración pública y esquemas de rendición de cuentas para entes gubernamentales de distintos niveles.

Legisladores integrantes de la comisión dictaminadora otorgaron su voto afirmativo al proyecto de decreto tras considerar que el perfil profesional cumple

con los requisitos de idoneidad exigidos por la normativa vigente. Éste paso administrativo valida la capacidad técnica de la interesada para ejercer funciones de vigilancia y supervisión dentro del fondo, sumando una visión experta que pretende robustecer la confianza de los derechohabientes en la gestión de su patrimonio.

Sólo queda pendiente que la solicitud de ratificación sea turnada a la Mesa Directiva para su discusión definitiva ante el Pleno durante la próxima sesión ordinaria. El aval de la asamblea estatal permitiría que el órgano colegiado del Fondo de Ahorro opere con la estructura completa necesaria para salvaguardar los intereses económicos de los trabajadores del sector público, consolidando la certeza jurídica sobre sus ahorros para el retiro.



Coordinan esfuerzos nacionales para proteger derechos de la infancia

Organismos nacionales e internacionales se reúnen para establecer estrategias contra la violencia y fortalecer el bienestar infantil

YUVENIA ULLOA

Diversas instituciones y organismos internacionales y la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el estado de Nayarit (CDDH) integran una mesa de trabajo de alto nivel con el propósito de robustecer los mecanismos de defensa para los menores en el país. Este encuentro nacional busca unificar criterios entre la academia y las defensorías públicas para enfrentar los desafíos que vulneran la integridad de las infancias y adolescencias en el contexto social actual.



Durante las jornadas de análisis se revisan estrategias para garantizar entornos libres de violencia y acceso a una justicia pronta. La colaboración técnica entre instituciones como el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y representaciones de la Organización de las Naciones Unidas permite identificar las lagunas legales que aún persisten en la protección de los sectores más jóvenes de la población.

Carlos Alberto Prieto Godoy, se integró a estas mesas de diálogo junto a especialistas de la UNICEF para intercambiar experiencias sobre modelos de intervención local. Esta participación permite que las políticas públicas estatales se alineen con los estándares internacionales de cuidado y supervisión de las garantías fundamentales.

Sólo mediante la identificación precisa de riesgos actuales, como el uso de tecnologías o la movilidad humana, se pueden proponer reformas que trasciendan el discurso y se conviertan en realidades tangibles. La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional destacó que coordinar

estas acciones resulta fundamental para que cada estado de la República cuente con herramientas eficaces de respuesta ante cualquier vulneración.

Aquella coordinación pretende establecer una agenda común que priorice el interés superior de la niñez por encima de intereses administrativos o políticos. Al concluir los trabajos, se espera que los organismos locales regresen a sus entidades con planes de acción renovados, asegurando que la protección de la juventud se mantenga como el eje rector de la agenda pública en todo el territorio nacional.

XXXIV LEGISLATURA

VIII CONCURSO

VIII CONCURSO NACIONAL DE ORATORIA "JUAN ESCUTIA"

NACIONAL DE ORATORIA
JUAN ESCUTIA 2026

Hasta el
Registro: 07 de Agosto

Envía tu documentación a
registrodocumental@congresonayarit.gob.mx

◆◆◆◆◆ POR UN CONGRESO SENSIBLE ◆◆◆◆◆
Y UN PUEBLO VISIBLE

Facebook, Twitter, Instagram, YouTube icons

BIOSFERA

RESIDENCIAL

Coto Monarca

Transforma tu forma de vivir

Agenda tu visita

311 214 18 02

PINSA Alica

México apenas discute la crisis pensionaria; Nayarit ya comenzó a corregirla

EDITORIAL DE MERIDIANO

Mientras a nivel nacional apenas comienza a tomar fuerza la discusión sobre la sostenibilidad del sistema pensionario, en Nayarit esa conversación ya dejó de ser teoría y empezó a convertirse en transición.

Durante años, sobre las pensiones se sabía que el sistema estaba presionado, que las cargas crecían, que había privilegios insostenibles y que tarde o temprano la bomba financiera iba a estallar.

En Nayarit, además, el problema no solo se dejó crecer: se agravó.

Gobiernos como los de Ney González y Roberto Sandoval no enfrentaron de fondo la crisis pensionaria. Al contrario, la alimentaron con decisiones populistas, manejos discrecionales, corrupción, concesiones políticas y una administración irresponsable de los recursos públicos. Se pateó el problema hacia adelante.

El resultado fue un sistema profundamente desigual, donde mientras miles de trabajadores comunes enfrentaban incertidumbre sobre su retiro, algunos liderazgos sindicales y grupos burocráticos acumularon jubilaciones privilegiadas, dobles plazas y pensiones que llegaron a cifras cercanas a los 100 mil pesos mensuales.

Ese fue el verdadero fondo del problema. No se trataba únicamente de números. Se trataba de justicia.

Porque un sistema pensionario no puede sostenerse cuando se convierte en una bolsa opaca para beneficiar a unos cuantos, mientras la mayoría de los trabajadores queda atrapada en la incertidumbre. Cuando las pensiones desproporcionadas se vuelven intocables, el sistema entero se debilita. Y cuando el sistema se debilita, quienes terminan pagando el costo no son los privilegiados, sino los trabajadores de base.

Por eso importa lo que está ocurriendo en Nayarit.

Esta semana, la OCDE volvió a poner sobre la mesa la presión financiera que representan los sistemas pensionarios y el creciente gasto público destinado a ese rubro. La discusión nacional apenas se está abriendo: cómo garantizar una vejez digna sin comprometer la viabilidad financiera de los gobiernos.

Pero Nayarit ya empezó a caminar ese debate.

La creación del Fondo de Ahorro Nayarit representa un cambio de lógica frente al viejo modelo. El nuevo esquema incorpora cuentas individuales para las y los trabajadores, les permite conocer sus aportaciones, movimientos y rendimientos, y empieza a construir una relación más clara entre el trabajador y el dinero destinado a su retiro. Eso no es menor.

Durante años, muchos trabajadores no sabían con precisión qué ocurría con los recursos de su

LOS NÚMEROS EXPLICAN LA PREOCUPACIÓN

El tema de las pensiones regresó a la mesa nacional esta semana. Como consignó la sección Negocios del periódico *Reforma*, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) advirtió que las pensiones universales en México, pese a su aporte para reducir la pobreza, generan inquietudes sobre su sostenibilidad fiscal a largo plazo, en un contexto de espacio fiscal limitado e ingresos bajos. Lo planteó en su reporte «Economic Surveys: Mexico 2026», publicado en el primer trimestre del año.

De acuerdo con la OCDE, el gasto público en pensiones contributivas y no contributivas pasó de 3.4 por ciento del Producto Interno Bruto en 2018 a 5.7 por ciento en 2024, y el organismo estima que este 2026 escale a 6.0 por ciento, empujado por la Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores y por la Pensión Mujeres Bienestar, que

se introdujo en 2025. En siete años, el rubro creció 2.4 puntos del PIB.

Del otro lado del debate, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público defendió esos programas. En una nota informativa del 7 de mayo sostuvo que las pensiones no contributivas deben valorarse también por su impacto social. Reportó que, entre 2018 y 2024, la pobreza extrema entre adultos mayores bajó de 8.8 a 3.8 por ciento, y que la pobreza general de ese grupo cayó de 43.2 a 23.6 por ciento, una reducción equivalente a 1.3 millones de personas. La dependencia destaca la función redistributiva del esquema.

Ese es el dilema de fondo: cómo sostener la justicia social hacia los adultos mayores sin comprometer las finanzas que la hacen posible. Y es justo ahí donde Nayarit decidió moverse antes que la mayoría de los estados.

pensión. El retiro era visto como una promesa lejana, administrada desde una estructura opaca y vulnerable al manejo político. Ahora, al menos en el diseño de la transición, el ahorro empieza a asumirse como patrimonio propio, identificable y transparente. Ahí está una de las claves del cambio.

El debate pensionario no puede reducirse a una pelea entre gobierno y sindicatos, ni a una narrativa simplista de recortes o castigos. El verdadero punto es otro: construir un sistema que sí tenga dinero

para pagar pensiones dentro de 10, 15 o 20 años.

Porque el mayor riesgo para la clase trabajadora no era revisar privilegios excesivos. El verdadero riesgo era mantener intacto un modelo que podía quedarse sin capacidad de responder.

También por eso resulta relevante que el diseño del Fondo Soberano Nuevo Nayarit contemple fortalecer al Fondo de Ahorro Nayarit mediante parte de sus utilidades. La idea, al menos en el papel, es que el retiro de los trabajadores no dependa solamente

de promesas políticas, sino de fuentes financieras más sólidas y de largo plazo.

Ese es el punto central: mientras México apenas empieza a discutir la sostenibilidad pensionaria, Nayarit ya inició una transición.

Una transición difícil, sensible y seguramente incómoda. Porque tocar pensiones implica tocar intereses. Implica revisar privilegios. Implica enfrentar inercias acumuladas durante décadas. Implica decir que no a abusos que durante mucho tiempo se disfrazaron de derechos adquiridos.

Pero también implica algo más importante: darle viabilidad al futuro. Hoy la pregunta ya no es si debía hacerse algo. La pregunta es cuánto más podía esperar Nayarit.

Porque no hay justicia social posible si el sistema colapsa. No hay defensa real de los trabajadores si no existe dinero para pagarles. No hay futuro pensionario si se permite que unos cuantos privilegios devoren los derechos de todos.

Por supuesto que habrá resistencias. Las hay cada vez que un gobierno intenta ordenar un sistema capturado por intereses históricos. Pero quizá la pregunta correcta sea otra: ¿qué es más injusto, revisar pensiones excesivas o condenar a miles de trabajadores a un retiro incierto?

Nayarit ya empezó una transición que el país apenas comienza a discutir.

Y si esa transición se consolida con transparencia, responsabilidad y sentido social, podría convertirse en algo más que una reforma local: podría ser la prueba de que enfrentar a tiempo una crisis pensionaria no es un acto contra los trabajadores, sino una forma de protegerlos antes del colapso.

Presentan cartelera para el Festival Institucional de Letras 2026

La Universidad Autónoma de Nayarit rinde homenaje al doctor Julián Gascón Mercado con actividades culturales en diversos campus

REDACCIÓN

Con el propósito de establecer espacios de diálogo, reflexión y participación en torno a la literatura; así como promover la lectura, escritura, creación literaria y el intercambio cultural, se efectuó una rueda de prensa para presentar de manera oficial el “Festival Institucional de Letras 2026”, en homenaje al Dr. Julián Gascón Mercado, fundador de la máxima casa de estudios y figura fundamental en la historia educativa y cultural de Nayarit, el cual se realizará



del 25 al 27 de mayo, en los diferentes campus de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).

Teresa Aidé Iniesta Ramírez, secretaria de Extensión y Vinculación (SEyV) en representación de Norma Liliána Galván Meza, rectora de la UAN expresó, que el festival reunirá varios festejos como: el Premio Anual Trapichillo 2026, Premio Nacional de la Novela Breve Amado Nervo, conferencias, conversatorios, presentaciones de libros a cargo de autoras, autores, escritoras y escritores del estado de Nayarit; además, del recorrido por el paseo de las artes, dedicado en esta edición al Dr. Julián Gascón, entre otras actividades.

“Esta es una pequeña muestra de lo que podrán apreciar durante el Festival Institucional de Letras, el evento estará abierto a todo el público en general, les invitamos a que sean partícipes de estas presentaciones culturales, que son con el esfuerzo y aportación de la universidad, el Patronato Administrador del Impuesto Especial Destinado a la UAN, así como la

colaboración de diferentes instituciones, en beneficio de las y los nayaritas”, concluyó la secretaria.

Por su parte, Oscar Omar Verdín Cervantes, secretario de Educación Media Superior subrayó, que sin duda, este festival viene a fortalecer la formación integral del estudiantado de las 16 preparatorias de la UAN, así como del nivel superior; agregó, que es importante que las y los alumnos se involucren y sean partes de estas actividades culturales, “las 16 preparatorias estarán haciendo presencia durante el festival con conferencias, exposición pictórica, talleres, grupos representativos, teatro, entre otros; asimismo, dentro de este festival, se estará realizando el festejo de la Unida Académica Preparatoria No.1 por su 58 aniversario”, agregó.

Es importante destacar, que podrás disfrutar de las diferentes actividades del Festival Institucional de Letras 2026 de manera gratuita y para el público en general, consulta el programa general aquí: <https://www.uan.edu.mx/s2961>

TEPIC, NAYARIT; 21 DE MAYO DEL 2026

EDICTO

Comparece la ciudadana ANETTE FERNANDA BERNAL REGALADO, derivado del Juicio Sucesorio testamentario a bienes de la de cujus ANA MARIA BERNAL REGALADO, con el propósito de aperturar de manera extrajudicial dicha sucesión; así mismo, me exhibió en original del testamento, acta de defunción y nacimiento, con los cuales acredita el entroncamiento en esta sucesión testamentaria, por lo que se formalizó ante mí la escritura número 18,437 dieciocho mil cuatrocientos treinta y siete, Tomo Septuagésimo Noveno, Libro Séptimo, de fecha 08 ocho de mayo del 2026 dos mil veintiséis, en la que se tuvo por radicada la sucesión testamentaria y se reconoció a la ciudadana ANETTE FERNANDA BERNAL REGALADO, como HEREDERA UNIVERSAL y ALBACEA y en virtud de que se cumplen con los requisitos de los artículos 193, 194 y 196 de la Ley del Notariado en vigor; yo la Notaria, dispongo la publicación del presente edicto, para dar a conocer a quienes tuvieren interés en la radicación del juicio testamentario antes mencionado.

DOY FE

LIC. ANA CLAUDIA ECHEAGARAY RIVAS
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE ADSCRITA
A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 11 ONCE
DE TEPEC, NAYARIT.



SEGUNDA PUBLICACIÓN

YO LICENCIADO GREGORIO LOPEZ PONCE, NOTARIO PUBLICO NUMERO 5 CINCO DE ESTA SEGUNDA DEMARCACION TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

1.- QUE ANTE MI COMPARECIERON COMPARECEN LOS CIUDADANOS SERGIO LUIS VELIZ LEAL, AXEL EMMANUEL VELIZ LEAL, LIZBETH PAOLA VELIZ LEAL Y ELOISA DEL CARMEN LEAL BERNAL, ESTA ULTIMA QUIEN COMPARECE POR SU PROPIO DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LA CIUDADANA CLARISSA VELIZ LEAL, QUIENES ME MANIFESTARON BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON LA VERDAD, LO SIGUIENTE:

2.- MEDIANTE EL INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO 2958 DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO, TOMO QUINTO, LIBRO TERCERO, CELEBRADO EL DIA 29 VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, LOS CIUDADANOS SERGIO LUIS VELIZ LEAL, AXEL EMMANUEL VELIZ LEAL, LIZBETH PAOLA VELIZ LEAL Y ELOISA DEL CARMEN LEAL BERNAL, ESTA ULTIMA QUIEN COMPARECE POR SU PROPIO DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LA CIUDADANA CLARISSA VELIZ LEAL, EXPRESARON SU CONFORMIDAD PARA REALIZAR EL TRAMITE SUCESORIO TESTAMENTARIO, A BIENES DEL EXTINTO MANUEL DARIO VELIZ VIDALES.

3.- QUE EL ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO DEL FALLECIDO, FUE EN CALLE MÁLAGA NÚMERO 11 ONCE DEL FRACCIONAMIENTO CIUDAD DEL VALLE EN TEPEC, NAYARIT, ASÍ MISMO QUE NO CONOCEN PERSONA ALGUNA CON MEJORES O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR QUE LA DE LOS COMPARECIENTES.

4.- DEL COMÚN ACUERDO, LOS CIUDADANOS SERGIO LUIS VELIZ LEAL, AXEL EMMANUEL VELIZ LEAL, LIZBETH PAOLA VELIZ LEAL Y ELOISA DEL CARMEN LEAL BERNAL, ESTA ULTIMA QUIEN COMPARECE POR SU PROPIO DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LA CIUDADANA CLARISSA VELIZ LEAL, RATIFICAN SU CONFORMIDAD DE REALIZAR LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO MANUEL DARIO VELIZ VIDALES, ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO.

5.- EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE CONVOCA A QUIEN O QUIENES SE SIENTAN CON DERECHO A LA HERENCIA, A BIENES DEL EXTINTO MANUEL DARIO VELIZ VIDALES.

ATENTAMENTE
SAN BLAS, NAYARIT A 08 DE MAYO DEL 2026

GREGORIO LOPEZ PONCE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCO



LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DÍAS CADA UNA; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

EDICTO

El que suscribe, LICENCIADO MARCO ANTONIO CARRILLO ZARAGOZA, NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 28 VEINTIOCHO, ACTUANDO EN SUPLENCIA DEL TITULAR LICENCIADO MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN en ejercicio, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por los ciudadanos ROSA MARIA JIMENEZ LARA Y FRANCISCO ALVARADO JIMENEZ, en su carácter de cónyuge supérstite y descendiente en línea recta, se encuentra en trámite la Sucesión Intestamentaria a bienes a bienes del extinto FRANCISCO ALVARADO GAMEZ quien falleció con fecha 20 (veinte) de diciembre del año 2022 (dos mil veintidós). Los solicitantes acreditaron su entroncamiento con el acta de matrimonio y demás documentación, desconociendo de la existencia de persona alguna con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente diversa a los herederos estipulados en el procedimiento en cuestión; tal y como consta en el Instrumento Numero 31,539 (TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE) TOMO LVII CUADRAGESIMO SEPTIMO LIBRO IV CUARTO del protocolo a cargo del suscrito notario.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT A LOS 27 DEL MES DE ABRIL DEL 2026.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO ZARAGOZA.
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NUMERO 28.
PRIMERA DEMARCACION NOTARIAL.





Te cuento un libro

Para Meridiano, de Agencia Mer

Pelayo, M. B. (Coord.). (2026). *Maternidades a capela*. Editorial UAN

Las exigencias burocráticas del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores imponen una violencia administrativa que colisiona con los tiempos biológicos del cuidado.

La cuna contra el algoritmo científico (4/5)

La estructura que regula la producción del conocimiento en las instituciones de educación superior del país funciona mediante un algoritmo que ignora la materialidad del cuerpo y la distribución del tiempo doméstico. Los baremos de evaluación impuestos por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías penalizan de manera indirecta a las mujeres que asumen la crianza en solitario o durante las etapas de la primera infancia. La exigencia de publicar artículos en índices internacionales, impartir cátedra de nivel posgrado y dirigir proyectos de infraestructura científica edifica una jornada continua que no contempla pausas por lactancia o convalecencia médica. Las investigadoras adscritas a los centros de desarrollo regional se ven obligadas a simular una disponibilidad absoluta, forzando una resistencia que desgasta la salud mental bajo la amenaza constante de la degradación laboral.

El testimonio autoetnográfico de Sujey Alí Corona Calderón expone esta fractura operativa desde su posición como profesora investigadora en el área de las ciencias sociales dentro de la máxima casa de estudios del estado. Tras obtener la incorporación al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, el nacimiento de su descendiente transformó los indicadores de productividad en una fuente de ansiedad persistente. La burocracia centralizada asume que el investigador opera en un vacío social, desprovisto de responsabilidades afectivas o biológicas básicas. Detalla la violencia de esta omisión al describir el terror burocrático que representa la proximidad de las convocatorias de renovación, donde el rezago en la escritura de capítulos o el retraso en los dictámenes de las revistas indexadas se interpretan institucionalmente como desinterés profesional.

La fragmentación de la jornada cotidiana obliga a las docentes de la Universidad Autónoma de Nayarit a trasladar las labores de redacción científica a las horas reservadas para el descanso nocturno. El cubículo universitario se convierte en un espacio de tensión donde las llamadas de las estancias infantiles interrumpen las reuniones de academia o las tutorías de tesis de nivel licenciatura. Esta superposición de tareas genera un fenómeno de disociación intelectual, donde la investigadora debe analizar variables metodológicas complejas mientras atiende las demandas inmediatas de un lactante febril. La autora registra la carga psicológica de este desdoblamiento al confesar la culpa persistente que surge de la sospecha de estar descuidando el rigor de la producción académica para cumplir con las exigencias de la supervivencia doméstica.

Las comisiones evaluadoras que dictaminan la permanencia en los programas de estímulo al desempeño docente suelen aplicar criterios homogéneos que invisibilizan las brechas de género estructurales en la provincia mexicana. A pesar de los discursos oficiales sobre inclusión y paridad de género, los formatos de captura digital no cuentan con apartados técnicos que ponderen la reducción de horas de trabajo derivadas de partos prematuros o puerperios complejos. Las académicas nayaritas deben competir en condiciones

de desigualdad matemática frente a homólogos varones que no asumen la jefatura de los hogares ni la administración directa de los cuidados diarios. El texto documenta el impacto de esta disparidad al señalar el agotamiento físico que resulta de sostener la producción de textos científicos en condiciones de insomnio prolongado.

La privatización de los costos del cuidado de la infancia reduce el margen de ahorro de las investigadoras jóvenes que no cuentan con plazas definitivas en la estructura sindical de la universidad. El sueldo percibido a través de las horas de asignación temporal se destina de forma prioritaria al financiamiento de guarderías privadas, enfermeras a domicilio y medicamentos de especialidad pediátrica. Esta sangría económica anula los beneficios de los estímulos federales, transformando el reconocimiento académico en un subsidio indispensable para costear el derecho al trabajo. El entorno urbano de Tepic carece de redes de transporte público articuladas que faciliten la movilidad eficiente entre las áreas habitacionales periféricas y la Ciudad de la Cultura, añadiendo horas muertas al desgaste ordinario de la docente.

La resistencia frente al colapso operativo se articula a través de alianzas informales entre compañeras de laboratorio o de unidades de gestión administrativa. Ante la ausencia de guarderías institucionales con horarios extendidos en el interior de los campus, las oficinas y salas de juntas se transforman de manera provisional en espacios de crianza compartida. Las académicas coordinan sus horarios de clase para vigilar la descendencia de las colegas que se encuentran frente a grupo o participando en congresos nacionales. Sin embargo, la autora enfatiza que estas soluciones paliativas no eximen al Estado de su responsabilidad legal, sino que trasladan la obligación colectiva de los cuidados a la buena voluntad de un sector históricamente precarizado y sobreexplotado.

La transición hacia la madurez profesional coincide en las trayectorias de las autoras con la aceptación de que el éxito académico construido sobre el sacrificio de la salud biológica constituye una victoria vacía. Corona Calderón concluye su análisis exigiendo la reconfiguración completa de las métricas de excelencia que deshumanizan el ejercicio de la investigación en el país. El valor de la ciencia generada en las regiones de la provincia no puede medirse únicamente por el impacto de citación en bases de datos comerciales, sino por la capacidad de los centros de estudio para sostener la vida de sus trabajadoras.

La quinta y última entrega de la serie cerrará esta revisión crítica analizando las propuestas de la obra para construir una ética de la queja colectiva y la sororidad en el Nayarit contemporáneo. Las experiencias de *Maternidades a capela* confirman que las universitarias han decidido romper la vitrina de la academia decorosa para instalar un debate impostergable en las estructuras del poder local. *Meridiano* concluye este examen mañana, manteniendo su línea de periodismo directo y sin concesiones retóricas.

Formalizan sistema Precio Justo para comercialización de maíz blanco

La estrategia nacional beneficiará a 61 mil productores mediante el ordenamiento de siete millones de toneladas del grano

REDACCIÓN

El Gobierno de México proyecta la comercialización de siete millones de toneladas de maíz blanco mediante la puesta en marcha del sistema Precio Justo. Esta plataforma técnica, que integra a productores de pequeña y mediana escala, busca estabilizar los costos de mercado y asegurar la autosuficiencia nacional durante los ciclos agrícolas de 2026 y 2027. La iniciativa establece un esquema de certidumbre financiera para la cadena productiva primaria, blindando los activos ante contingencias climáticas y fluctuaciones internacionales de precios.

Durante la firma del acuerdo, encabezada por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, se detallaron los tres ejes fundamentales de la política: comercialización anticipada por contrato, venta de insumos a costos preferenciales y mecanismos de protección fitosanitaria. Columba Jazmín López Gutiérrez, secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, precisó que los convenios permitirán fijar bases justas mediante contratos libremente acordados entre agricultores y compradores industriales, eliminando la incertidumbre en las transacciones del sector.

Cerca de 61 mil productores de siete entidades federativas, incluyendo Sinaloa, Jalisco y Michoacán, participan en la cobertura de 705 mil hectáreas de cultivo. A este esfuerzo se suma la

colaboración de más de 80 empresas proveedoras que concentran el 80 por ciento del mercado de semillas y agroquímicos en el país. Organismos como la Asociación Mexicana de Semilleros implementarán esquemas de venta directa para reducir la intermediación, sumando eficiencia a la adquisición de insumos estratégicos para la siembra.

Edgar Amador Zamora, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ratificó la voluntad de la dependencia para respaldar la viabilidad financiera de las familias productoras. Este funcionario señaló que el objetivo primordial es cubrir íntegramente los costos de plantación y cosecha frente a riesgos de mercado. Sólo mediante un precio justo es posible garantizar que la producción nacional sea rentable, fortaleciendo la economía rural y protegiendo el ingreso real de quienes sostienen la soberanía alimentaria nacional.

Incentivar el producto local vincula directamente al agricultor con el comprador final, generando garantías de abasto y calidad. Altagracia Gómez Sierra, coordinadora del Consejo Asesor Empresarial, apuntó que "los beneficios son para todas y todos los productores" al reducir costos operativos mediante el acompañamiento técnico. Aquella visión fue respaldada por representantes de los agricultores, quienes destacaron que el sistema se traducirá en bienestar al dar seguridad jurídica y económica sobre el valor de su trabajo diario.

La SRE denuncia falta de cooperación con EEUU

México ha solicitado 269 extradiciones a Estados Unidos desde 2018. Según la SRE no ha habido ninguna entrega hasta el día de hoy

NOTIPRESS

México solicitó 269 extradiciones a Estados Unidos entre el 1 de enero de 2018 y el 13 de mayo de 2026, pero **ninguna persona requerida fue entregada hasta el momento**. Así lo confirmó la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la cual informó además que **36 solicitudes fueron negadas y 233 siguen pendientes de concluir**.

Durante la conferencia matutina del 19 de mayo, **Roberto Velasco**, de la SRE, explicó el estado de los procesos bilaterales. De los 233 requerimientos pendientes, 183 corresponden a solicitudes formales de extradición. Esto significa que esos expedientes ya se tramitan ante autoridades judiciales y jueces.

Los otros 50 casos corresponden a solicitudes de detención provisional con fines de extradición. En este grupo, 3 ya fueron negadas y en 47 Estados Unidos pidió a México presentar información adicional antes de avanzar en el procedimiento.

Velasco sostuvo que ese requerimiento forma parte de la práctica bilateral entre ambos países. "Es una práctica común entre los dos países que se requieran elementos adicionales, no es algo que nunca haya ocurrido o que esté fuera del tratado", señaló durante su intervención.

La revisión de pruebas marca el proceso

La SRE indicó que el **Tratado Bilateral de Extradición** permite solicitar más información durante distintas fases del proceso. Velasco explicó que los artículos 11 y 12 permiten pedir elementos adicionales en cualquier momento, especialmente cuando se revisan solicitudes de detención provisional.

El funcionario también señaló que el artículo 9 del tratado establece que ningún Estado está obligado a entregar a sus nacionales. Bajo esa base, México considera necesario revisar los elementos y argumentos antes de entregar a una persona mexicana requerida por otro país.

"Nosotros tenemos la obligación de hacer una verificación exhaustiva de todos los elementos y argumentos de las solicitudes previo a entregar un nacional mexicano", dijo Velasco al explicar el criterio jurídico aplicado por la Cancillería.

Las declaraciones se dan luego del pedido de extradición de 10 funcionarios y exfuncionarios del estado de Sinaloa, incluido el gobernador. Rubén Rocha Moya. El Gobierno federal defiende su inocencia hasta que la justicia de Estados Unidos presente pruebas.

Casos mencionados por la Cancillería

La presentación incluyó ejemplos de expedientes en los cuales se pidió información adicional o se solicitó

una petición formal. Entre ellos se mencionaron casos vinculados con Tamaulipas, Ayotzinapa, Infonavit, trata de personas, delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Francisco Javier N., caso Tamaulipas: relacionado con uso ilegal de atribuciones y facultades, delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita. La solicitud de detención provisional derivó primero en un requerimiento de información adicional y después en la petición de presentar una solicitud formal de extradición.

Víctor Manuel N.: señalado por un caso vinculado con factureros y delincuencia organizada. La detención provisional fue negada porque, según la explicación de la SRE, no fue considerado un delito violento.

Rafael N. y Elías N., caso Infonavit: relacionados con delincuencia organizada. Estados Unidos pidió a México presentar una petición formal, al considerar que no se trataba de un delito violento ni que los acusados representaran un riesgo para la sociedad.

José Ulises N., caso Ayotzinapa: señalado por delincuencia organizada. En este expediente se requirió información adicional y pruebas dentro del proceso, presentado desde 2024.

Pablo N., alias "El Transformer": identificado como miembro de Guerreros Unidos y vinculado con el caso Ayotzinapa por delincuencia organizada. En este caso también se solicitó a México presentar la petición formal.

William N.: relacionado con un caso de trata de personas. La solicitud de detención provisional fue negada, según los ejemplos expuestos por la SRE durante la conferencia.

En algunos expedientes, Estados Unidos negó la detención provisional por considerar que no se trataba de delitos violentos o porque los acusados no eran vistos como riesgo para la sociedad. La SRE sostuvo que cada país analiza estas solicitudes conforme a su legislación interna y al tratado vigente.

El proceso de detención provisional incluye una verificación diplomática de la SRE, el envío a la Fiscalía General de la República y una revisión judicial por parte de un juez de distrito. La Cancillería puede apoyarse en la FGR como autoridad técnica en materia penal para revisar los elementos de cada expediente.

Como cierre de su exposición, Velasco afirmó que la postura mexicana es "legal y es convencional, es recíproca y es previsible, porque es la forma en que hemos actuado ambos gobiernos y es naturalmente garante del debido proceso".

Por su parte, la presidenta **Claudia Sheinbaum** resaltó el desequilibrio bilateral a la hora de pedir extradiciones y recordó que la relación debe ser recíproca. "**¿Qué pide siempre México? Reciprocidad**", afirmó.

MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR, SECTOR TURÍSTICA DEL PROYECTO "LOTES 2 y 3" UBICADO EN PUNTA DE MITA, BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT. NÚMERO DE BITÁCORA AMBIENTAL 18/MP-0296/05/26 Y CLAVE DEL PROYECTO 18NAY2026TD028

En estricto apego al artículo 41 del Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en materia de impacto ambiental, en el cual se establece que, dentro de los cinco días siguientes a la presentación de la solicitud, el promovente deberá publicar un extracto de la obra o actividad en un periódico de amplia circulación en la entidad federativa donde se pretenda llevar a cabo, el cual deberá de contener por lo menos la siguiente información:

a) Nombre de la persona física o moral responsable del proyecto:

El promovente del proyecto "LOTES 2 Y 3" es el Sr. JAVIER TORREBLANCA HINOJOSA FIDEICOMISARIO DE BANCO MONEX SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE MONEX GRUPO FINANCIERO

b) Breve descripción de la obra o actividad de que se trate, indicando los elementos que la integran:

El proyecto está constituido en Lotes 2 y 3; cuenta con una superficie en propiedad privada de 97 m² y una afectación de ZFMT de 570.15 m² y de TGM de 131.56 m² de playa el anclote Punta de Mita, consistentes en un predio delimitado con malla ciclónica, una plancha de concreto donde se instaló un contenedor metálico utilizado para almacenar residuos urbanos, dichas obras fueron edificadas como anterioridad, sin embargo, se encuentra dentro de un procedimiento de regularización en materia de impacto ambiental.

c) Ubicación del lugar en el que la obra o actividad se pretenda ejecutar indicado el Estado y Municipio y haciendo referencia a los ecosistemas existentes y su condición al momento de realizar el estudio:

Se encuentra ubicado en Avenida el Anclote lotes 2 y 3, del Fraccionamiento Nuevo Corral del Risco Punta de Mita, dentro del Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, en las coordenadas UTM de referencia 13Q X=446,239.1497, Y=2,296,979.5966. Datum WGS84. Su condición actualmente trata de un sitio con índice de perturbación producto de la urbanización existente dentro del predio ya que se encuentra dentro de una zona urbana, con construcciones totalmente edificadas y en operación, así como demás construcciones de tipo turísticas y establecimientos comerciales y de servicios presentes en la zona conurbada de altos estándares ya que trata de un sitio importante y gran poder adquisitivo del municipio por lo cual se determina que los impactos importantes y severos ya han sido realizados con anterioridad.

d) Indicación de los principales efectos ambientales que puede generar la obra o actividad y las medidas de mitigación y reparación que se proponen.

Los efectos ambientales con mayor importancia detectados por la naturaleza del proyecto son escasos y relacionados con la etapa de preparación del sitio y construcción, tal como disminución focalizada en la cobertura vegetal por las actividades despalle, desmonte y limpia, las cuales afectan directamente los componentes de flora, fauna, suelo y aire principalmente, de igual manera la contaminación por la generación de residuos urbanos que involucra las tres etapas del proyecto y que afecta a los componentes flora, fauna, aire, agua y suelo; no obstante, se tienen previstas las medidas de Mitigación, Restauración y Compensación: para el control de los residuos se propone la colocación de contenedores plásticos para la disposición de residuos producto de las etapas del proyecto, además se proponen medidas compensatorias que garantizan la protección y conservación de los recursos naturales tales como instalación de letreros alusivo de protección a la flora y fauna para informar al público de la importancia de la protección de las especies silvestres que podrían encontrarse en el proyecto. Señalando también que el predio no se ubica dentro de un área natural protegida de carácter federal, estatal o municipal y que la actividad no trata de un proceso industrial y no precisa de recursos naturales, sino la nidificación de terrenos para brindar servicios habitacionales/turísticos. Por lo anterior se concluye que la implementación del multicitado proyecto es viable ambientalmente cuidando desde luego la realización de obras y actividades tendientes a mitigar los impactos ambientales detectados. Asimismo, el desarrollo y operación del proyecto contribuirá a incrementar el nivel de empleo mejorando la calidad de vida de la población, aunado a que no es una obra de grandes dimensiones y que cumple cabalmente con la normativa urbana aplicable.

TODO ES AHORRO

HUGGIES PAÑAL HUGGIES® eco protect® Etapa 5 y 6 de 32 Piezas o Et. 4 con 36 Pzs. ó RN1 de 40 Piezas 2 x \$388.00	HUGGIES PAÑAL HUGGIES® Ultra Confort Paquete a Sólo Niño o Niña Etapa 5 de 60 Piezas \$399.00	Kleenex PAÑAL Grande, Jumbo, Extra Jumbo ó Et-7 Extra Extra Jumbo Movilastic® de 40 Piezas 2 x \$418.00	PAPILLAS GERBER® Etapa 2 Frutas Tropicales, Ciruela Pasa, Chayote ó Durazno de 113g 3 x 2 Paga 2 y llevate 1 gratis de igual o menor precio	VESTIDOS De Licencia Para Beba Pieza Desde \$129.90	SHAMPOOS Y JABONES Ricitos de Oro® Del Depto. de Accesorios Para Bebés 2 x 1 Paga 1 y llevate 1 gratis de igual o menor precio	CONJUNTOS, TRAJECITOS Y VESTIDOS Para bebés (Excepto Licencias) Con un 30% de descuento
ATÚN en Agua o Aceite Mazatún® de 130g Pieza a sólo \$15.00	ACEITE Comestible Vegetal Ley® de 800ml 2 x \$54.90	PASTA Para sopa Yemina® De 200g (Excepto +Fibra) 3 x \$23.90	AGUA NATURAL Nestlé® Gerber® de 4L Para Bebé 3 x 2 Paga 2 y llevate 1 gratis	COBERTORES, ESTUCHES Y ACCESORIOS Baby Mink® Para bebés Con un 30% de descuento	Todos los BIBERONES Y MAMILAS evlenfo® Del Depto. de Accesorios Para Bebés 2 x 1 Paga 1 y llevate 1 gratis de igual o menor precio	ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES BARDAHL® (excepto Doy Pack) Con un 30% de descuento
CEBOLLA Blanca kilo a sólo \$29.90	LECHUGA Romana pieza a sólo \$19.90	DETERGENTE en Polvo ARIEL® Regular de 4 Kg Pieza a sólo \$150.00	DETERGENTE Líquido Persil® de 4.65L Oro, Color o Alta Higiene pieza sólo \$136.00	PANTALLA SAMSUNG® UHD 4K de 70" Pieza a sólo \$10,990.00	SARTENES Y OLLAS GIBSON® (Excepto privilegia) Con un 40% de descuento	

Frutas y Verduras

MELÓN Chino kilo \$22.90	PIÑA Miel kilo \$19.90	PEPINO Criollo Pickle kilo \$22.90	ZANAHORIA A granel kilo \$19.90
CHILE VERDE Para Rellenar kilo \$89.90	NARANJA Jugosa kilo \$28.90	PAPAYA Maradol kilo \$37.90	PLÁTANO Macho kilo \$39.90

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN De pavo Virginia FUD® kilo \$210.00	CHIMEX Chihuahua Menonita® pieza de 500g \$85.50	BONELESS De pechuga sabor Bufalo Bachoco® pieza de 700g 3 x 2	HELADO Ley® de 4L \$145.50
SALCHICHA Estilo Viena de pavo Chimex® pieza de 800g \$46.90	QUESO GOUDA OSORNO® kilo \$177.90	PAPA Corte Delgado Quality Farms® de 567g \$39.90	

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

NEW YORK Steak kilo \$269.90	ESPINAZO De Puerco Kilo \$42.90	PECHUGA De Pollo Sin Hueso Kilo \$99.90	CAMARÓN Mediano Sin Cabeza Kilo \$196.90
CHAMBARETE De Res kilo \$149.90	MENUDO De res kilo \$97.90	CHULETA De Paleta de Puerco Kilo \$66.90	FILETE De cazón grande kilo \$109.90
CARNE Para Barbacoa de Res kilo \$199.90	CARNE Molida de Puerco Kilo \$107.90	MOLIDA Mezquite® en tubo de 400g \$69.90	MUFFIN Todos los Del Depto. de Panadería 3 x 2

Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Baño y Recamara / Babylandia

SUAVIZANTE Libre Enjuague Amanecer o Burzosa Silvestre Downy® de 2.8L Pieza a sólo \$82.00	DETERGENTE Líquido MAS® Oscuro o Color de 4.65L Pieza a sólo \$159.90	DETERGENTE Líquido Para Trastes Salvo® Limón de 500 ml Pieza a sólo \$20.00	PAÑAL bbtips® Tamaño 7 con 40 piezas 7 x \$235.00
DETERGENTE Líquido Ariel® Revitalcolor de 4.8L Pieza a sólo \$174.90	SUAVIZANTE Libre enjuague Pura silvestre o Amanecer de 1.4L Pieza a sólo \$58.00	DETERGENTE Líquido MAS® OSCURO o Color de 830ml Pieza a sólo \$30.00	PAÑAL bbtips® Tamaño 6 con 60 piezas 7 x \$289.90
SUAVIZANTE Downy® Amanecer o Floral de 4.8L Pieza a sólo \$159.90	TODA LA LÍNEA DE LIMPIEZA Marca Magite® 30% de descuento	DETERGENTE Líquido Persil® en Polvo Color o Universal de 4.5Kg Pieza a sólo \$150.00	PERFUMERÍA HUGGIES® Supreme® 40% de descuento
		DETERGENTE Líquido Para Trastes Clean Power® Para Mascotas 30% de descuento	Todos los MUEBLES Para bebé 40% de descuento
		PAÑAL Kiddies® Grande con 40 piezas 5 x \$149.90	PAÑAL Kiddies® Extra Grande con 40 piezas 5 x \$159.90

Comida y Algo Más

ACEITE Comestible de soja Nutrioli® de 850ml Pieza a sólo \$38.50	ELOTE En grano HERDEZ® de 400g Pieza a sólo \$18.50	MAYONESA Con jugo de limón McCormick® de 507g Pieza a sólo \$57.50	GEREALES Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g Choco KRISPIS® de 540g 2 x \$130.00
LECHE LALA® de 1.5 litros Entera o Deslactosada Light 2 x \$83.90	MAYONESA Pilon McCormick® de 330g Pieza a sólo \$41.90	ATÚN En aceite EL DORADO® de 130g 2 x \$23.00	LECHE Alpura® de 1L Clásica o Deslactosada 2 x \$58.00
ENSALADA Campesina La Costeña® de 410g Pieza a sólo \$14.90	CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g Pieza a sólo \$138.90	LECHE Santa Clara® Entera o Light de 1L 4 x \$127.00	PRODUCTO LÁCTEO Nutri® Duopak 2L Pieza a sólo \$45.00
ACEITUNA Deshuesada Bufo® de 175g Pieza a sólo \$24.90	ELOTE Dorado La Costeña® de 220g 2 x \$22.90	PRODUCTO LÁCTEO UHT MÁS® Leche de 1 litro Pieza a sólo \$19.90	IMITACIÓN MEDIA CREMA UHT MÁS® NUTRE de 250ml Pieza a sólo \$9.90

Todo Para Tu Fiesta

GALLETAS Pekepak Gamesa® de 374g Pieza a sólo \$64.90	PAKE TAXO® Sabritas® Queso de 208g, Pa'Su Mecha de 228g, Botanero de 255g y Mezcladito de 265g 2 x \$99.90	WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 Años o Pina de 750ml Pieza a sólo \$665.00	WHISKY JOHNIE WALKER® Etiqueta Negra de 750ml Pieza a sólo \$769.00
GALLETAS Marias Gamesa® de 510g Pieza a sólo \$49.90	GALLETAS OREO® Regular NABISCO® de 252g Pieza a sólo \$27.90	WHISKY JOHNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700ml Pieza a sólo \$289.00	TEQUILA CABRITO® Reposado de 750ml con CABRITO® de 250ml A sólo \$165.00
BEBIDA POWER ADE™ ion4 Moras o Lima Limón de 1 L 2 x \$58.90	BEBIDA VARIEDAD DE BEBIDAS Preparadas COOLERS® 3 x 2	VINOS VARIEDAD DE VINOS DE MESA 3 x 2	

Higiene y Belleza

SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml Pieza a sólo \$85.00	DESODORANTE en Aerosol AXE® de 80g-97g, Rexona® de 89g-90g y Dove® de 87g-89g En Barra AXE®, Rexona® y Dove® de 45g 2 x \$95.00	PANTALLA SAMSUNG® 4K de 65" Pieza a sólo \$8,990.00	PANTALLA SAMSUNG® 4K de 75" Pieza a sólo \$12,990.00
SHAMPOO o Acond. Seda® de 700ml Excepto Eucalipto y Menta o Control Caspa Pieza a sólo \$2,109.90	DESODORANTE en Aerosol Dove® "Rexona" o AXE™ XL de 210ml Pieza a sólo \$65.00	PANTALLA HARMONTEC® Smart TV FHD de 43" Pieza a sólo \$3,490.00	PANTALLA HARMONTEC® OLED de 55" Pieza a sólo \$5,990.00
SHAMPOO o Acond. SAVILE® Básico de 700ml Excepto Eucalipto y Menta o Control Caspa Pieza a sólo \$37.90	TINTE Nutrisse® Excepto Paquetes y Accesorios de Raíz 2 x \$99.50	VENTILADOR De Festival 16" Red-Dot® Pieza a sólo \$390.00	VENTILADOR De Piso 20" Red-Dot® Pieza a sólo \$590.00
CREMAS CORPORALES ST. Ives® con 14 pzs Pieza a sólo \$72.50	CREMA Corporal NIVEA® Básica Pieza de 400ml 2 x \$125.00	ESPEJOS DECORATIVOS Del Depto. de Regalos 30% de descuento	SARTENES Y OLLAS CINS® 30% de descuento
JABÓN DE TOCADOR en Barra Dove® 4Pack Exfoliación Suave, Blanco, Pink o Granada Pieza a sólo \$84.00	CREMA DENTAL Colgate® Triple Acción de 100 ml Pieza a sólo \$30.00	FIGURAS DECORATIVAS Del Depto. de Regalos 30% de descuento	LOZA SUelta GIBSON® Cerámica, Porcelana Melamina (Exc. Tazas Toda Ocasión) 30% de descuento
TOALLA FEMENINA Invisible con Alas Saba® con 14 pzs Pieza a sólo \$29.00	CREMA DENTAL Colgate® 2Pack Triple Acción de 80ml Pieza a sólo \$23.00	ESPEJOS DECORATIVOS Del Depto. de Regalos 30% de descuento	SARTENES Y OLLAS CINS® 30% de descuento